*Gobernación del II Departamento San Pedro*
*Villa de San Pedro de Ycuamandyyú*
*Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039*

# ACTA Nº 71

**"CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR PARA NIÑOS EN EL DISTRITO DE CAPIIBARY"**

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil doce siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el Responsable de UOC, Evelio Villasanti y los funcionarios Pedro Arévalos, Gustavo Ortiz, Integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para el servicio de "Construcción de un Comedor para Niños en el Distrito de Capiibary" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 30/10/2012. Expediente Nº 340294, ID Nº 236965.-

En el presente acto de apertura se ha presentado solamente la Empresa Silva Escobar Bernardo Esequiel, representado por el Sr. Jorge Gómez con C.I.Nº 1.859.218, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro decide cumplir con la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, que permite realizar una prorroga de 5 (cinco) días, para proceder a la apertura de sobres a causa de no contar con los tres oferentes que exige la Ley 2051/03.

Siendo las 08:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.I. 1.859.218.

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gustavo Ortiz
U.O.C.